

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 07 de marzo del año 2022, mediante reunión en la Sala de Juntas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con esta fecha se realiza la **Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)**, con la participación de: **MTRA. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ, Presidenta, ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ, Secretario, y ING. SALVADOR JURADO ARANA, vocal.**

### 1.- Pase de lista e instalación.

La Ing. Carla María Vargas Ruiz, dio la bienvenida a las y los participantes, pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum suficiente para dar inicio con la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, lo cual fue confirmado. Acto seguido, y en virtud de contar con el quórum legal para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión.

### 2. Lectura del Orden del día y aprobación.

En este tenor, la Ing. Carla María Vargas Ruiz, posterior al registro de participación de los integrantes del Comité, dio lectura al Orden del Día, para su aprobación.

#### Orden del día.

1. Pase de lista e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de Clasificación para la reserva de información de expediente laboral a solicitud de la Coordinación Administrativa.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión

El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2022. **ACUERDO ACT-CT-SESEA/07/03/2022.1**

**3.- Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de Clasificación para la reserva de información de expediente laboral a solicitud de la Coordinación Administrativa.**

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez dio lectura al Acuerdo de Clasificación respecto de un expediente laboral de la Coordinación de Administrativa que contiene información que debe ser reservada.

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Reglamento y Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, es atribución del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción resolver en torno de la clasificación de información que realicen los titulares de las áreas conforme con los criterios que al efecto expida este Sujeto Obligado.

La obligación de designar la información como clasificada proviene del hecho de que, en el caso concreto, se trata un expediente laboral de la Coordinación Administrativa que contienen información reservada, encontrándose en el supuesto de información reservada de conformidad con lo señalado en el artículo 124 fracción IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**Los miembros del Comité de Transparencia, por votación unánime, acordaron clasificar la información de referencia y ordenar su reserva. ACUERDO ACT-CT-SESEA/07/03/2022.2**

**I.- Fuentes y el archivo donde se encuentra la información**

**Fuente:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Archivo:** De la Coordinación Administrativa.

**Motivación:** La expresada en el Acuerdo de Clasificación.

**II.- Documento, la parte o partes de los mismos que son considerados como información confidencial y reservada**

Expediente laboral

**III.- Temporalidad**

Del 07 de marzo de 2022 al 07 de marzo de 2027, o bien cuando se extinga las causas que dieron origen a su clasificación conforme a lo señalado por el artículo 113, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**IV.- Designación de la autoridad responsable para su protección**

Coordinación Administrativa.

044



**4.- Asuntos Generales.**

La Secretaria, Ing. Carla María Vargas Ruiz, solicitó a los miembros del Comité indicar si tenían otro asunto a tratar como Asuntos Generales, a lo que se respondió de forma negativa.

**5. Clausura de la sesión**

Una vez desahogada el orden del día, siendo las 14:30 horas, del día de su inicio, se dio por concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la SESEA.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**MTRA. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA**

**ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ**  
**SECRETARIO**

**ING. SALVADOR JURADO ARANA**  
**VOCAL**